

BOLETIN EXTRAORDINARIO

CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 1877.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

HABITANTES DE LA MISMA.

Por telégrama que dirige á este Gobierno la Secretaría de la Intendencia de la Real Casa, se comunica la grata noticia de que nuestro jóven Monarca D. Alfonso XII, de cuyo corazon bondadoso brota constantemente un inagotable manantial de caridad para alivio del desgraciado, y que con su cariñosa mirada, siempre fija en todos los pueblos de esta Nacion, cuyo destino tan legítimamente rige, no podia ver con indiferencia la terrible calamidad que hoy affige á muchos de los de esta provincia, á consecuencia de las grandes inundaciones producidas por el furioso temporal que ha tenido lugar en estos dias, tan luego como de ella tuvo conocimiento, la tiende su mano protectora, enviándola un donativo de 5.000 pesetas para socorrerla, y remediar su triste situacion en cuanto sea posible.

En el momento que tuve noticia de esta Real y espontánea resolucion, contesté al Secretario de la referida Intendencia se sirviese hacer presente á S. M., en nombre mio y de todos los leales habitantes de la provincia, su profundo y respetuoso agradecimiento.

Hallándose nuestro dignísimo Gobernador civil recorriendo los desgraciados pueblos que tanto han sufrido, prestándoles con su incansable afan y celo de que siempre se halla animado en favor de los mismos, los auxilios necesarios, y procurando reanimar su abatido espíritu, me cabe el placer de, en ausencia suya, comunicaros por medio de este *Boletin extraordinario* tan agradable noticia, para vuestro conocimiento y satisfaccion.

Guadalajara 11 de Setiembre de 1877.

EL SECRETARIO,
Ignacio del Valle.

BOLETIN EXTRAORDINARIO

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - 12 DE SEPTIEMBRE DE 1877

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HABITANTES DE LA MISMA

Por telegrama que dirige a este Gobierno la Secretaría de la Intendencia de la Real Casa, se comunica la grave noticia de que nuestro joven Monarca D. Alfonso XII, de cuyo corazon bondadoso brota constantemente un inagotable manantial de caridad para alivio del desgraciado, y que con su caridad mirada, siempre fija en todos los pueblos de esta Nacion, cuyo destino tan legitimamente nace, no podia ver con indiferencia la terrible calamidad que hoy atige a muchos de los de esta provincia, a consecuencia de las grandes inundaciones producidas por el furioso temporal que ha tenido lugar en estos dias, tan luego como de ella tuvo conocimiento, la tiene su mano protectora, enviándole un donativo de 5.000 pesetas para socorrerlos, y remediar su triste situacion en cuanto sea posible.

En el momento que tiene noticia de esta Real y oportuna resolucion, contesté al Secretario de la referida Intendencia se sirviese hacer presente a S. M. en nombre mio y de todos los felices habitantes de la provincia, en profundo y respetuoso agradecimiento.

Hallándose nuestro dignisimo Gobernador civil recorriendo los desgraciados pueblos que tanto han sufrido, preséntandolos con su inmensable alma y celo de que siempre se halla animado en favor de los mismos, los auxilios necesarios, y procurando terminar su abalido espirito, me cabe el placer de, en ausencia suya, comunicarlos por medio de este Boletin, para que tan agradable noticia, para vuestro conocimiento y satisfaccion.

Guachajara 11 de Septiembre de 1877.

Ignacio del Valle
EL SECRETARIO